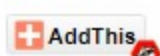




## Trump, “ahí viene el lobo”

*Donald Trump no deja de sorprender. Desafiando al Congreso de su país, incluyendo a muchos de los legisladores republicanos, hizo uso de las atribuciones que le da la Ley Nacional de Emergencias, vigente desde 1976, para construir el famoso “muro en la frontera con México” desviando más de seis mil millones de dólares asignados a las fuerzas armadas.*



**17 de Febrero de 2019**

En las últimas semanas tuvo un fuerte enfrentamiento con la Cámara de Representantes, ahora controlada por los demócratas, que no estaban dispuestos a otorgarle 5 mil millones que solicitaba, pues consideraban que construir esa barrera con México “era un gasto absurdo, inútil y excesivo”.

El pleito derivó en el cierre de varias dependencias del Ejecutivo Federal, ya que al no haber presupuesto, no había dinero para pagar a su burocracia. Ante la inminencia de otro cierre gubernamental, demócratas y republicanos en el Congreso alcanzaron un acuerdo por el cual los primeros aprobaron una cantidad mucho menor de la exigida por el Presidente, a cambio de mantener abiertas las oficinas gubernamentales.

No obstante, Trump firmó la Declaración de Emergencia Nacional argumentando que por la frontera con México hay “una invasión de drogas, delincuentes y pandilleros criminales que son una amenaza para la seguridad nacional”.

El líder de los demócratas en el Senado, Chuck Schumer, declaró: “con esta decisión el Presidente ha cometido un tremendo error, abusa del poder que le da la Constitución, es una violación sin precedentes, se burla del Congreso, única autoridad para aprobar el uso de los impuestos que pagan los ciudadanos. Trump ha inventado una emergencia que no existe en la frontera con México”.

Por su lado, Nancy Pelosi, líder demócrata en la Cámara Baja, ironizó: “con este acto, Trump sienta un precedente que podría servir para que el próximo Presidente de Estados Unidos, que será un demócrata, haga uso de esta atribución para declarar una emergencia nacional y prohibir la venta de armas”.

Estas declaratorias se han usado por los presidentes de Estados Unidos en 58 ocasiones a partir de 1979, Jimmy Carter en dos ocasiones, Ronald Reagan, 6; George H.W. Bush, 5; Bill Clinton, 17; George W. Bush, 12; Barack Obama, 1, y Trump, tres con esta última.

Fueron creadas para darle al Presidente en funciones la potestad de hacer uso de recursos no autorizados por el Congreso y aplicar las leyes que correspondan según cada caso; el concepto de “emergencia” no está definido de manera explícita, supone que el Presidente lo deberá justificar.

Van algunos ejemplos de los asuntos que dieron pauta a su uso: ante los ataques terroristas del 11 de septiembre, en la guerra con Irak, por la guerra civil en Libia, Bosnia y Herzegovina, contra organizaciones terroristas opuestas al proceso de paz en el Medio Oriente, prohibición de cualquier tipo de apoyo, transacción o relación comercial con los talibanes de Afganistán, bloqueo a los intentos de Rusia para disponer de uranio enriquecido para construir bombas nucleares, embargo de los recursos financieros de los responsables del genocidio en el Congo, declarar la emergencia ante la pandemia H1N1, bloquear el acceso a los activos financieros de políticos venezolanos.

Como queda claro de este breve listado, el sentido de las “declaraciones” está pensado para situaciones críticas plenamente comprobadas, por lo que Trump tendrá que defender en los tribunales que el tráfico de drogas y la entrada ilegal de migrantes es, hoy, una “emergencia representada por una invasión que atenta contra la seguridad nacional”. Lo extraordinario del caso es que es una más de las invenciones del Presidente estadounidense, es obvio que ambos argumentos no se pueden sostener en los hechos.

Las estadísticas de su propio gobierno confirman que el cruce indocumentado de personas es el más bajo desde hace 20 años y el trasiego de drogas es una realidad de décadas donde lo único relativamente reciente es el negocio del fentanilo, insumo mortal para adictos a la heroína. Sin embargo, en este caso, la propia DEA ha sostenido que las principales importaciones de este producto provienen de China. ¿O estará Trump pensando en las pobres familias de centroamericanos varados en Tijuana y Piedras Negras?

¿Cómo explicar la decisión de Trump? Parece estar desesperado por que la investigación que está por concluir el fiscal Robert Mueller lo puede incriminar a él o a su familia. El “muro” fue pieza central de su discurso electoral, México lo iba a pagar, sin embargo, la realidad es que ni México pondrá un centavo, ni como alguien sugirió, el dinero confiscado a El Chapo (por cierto, ¿México peleará su parte?); lo harán los ciudadanos de su país. ¿hasta dónde estará dispuesto a llegar para mantener el apoyo de su base electoral? ¿estará consciente que es muy probable no podrá defender su caso en los tribunales donde ya ha sido demandado?

Para México son buenas noticias. Si bien Trump declaró que hay una “excelente relación con el gobierno mexicano”, su decisión proyecta una imagen negativa de la frontera mexicana, consolida la imagen que ha construido en su gestión de que los migrantes son “criminales y violadores” y que el consumo de drogas en su país obedece al suministro de los narcotraficantes mexicanos. Si fuera verdad de lo que nos acusa, ¿por qué sí podemos ser un “país seguro” para mantener en nuestro territorio miles de personas que solicitan asilo en su país mientras su burocracia decide, con exasperante y deliberada lentitud, si los aceptan o no? Vaya reto para la diplomacia mexicana.